## REPÚBLICA DEL ECUADOR





## NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1.	COMPAÑÍA ECUATORIANA  NOMBRE NAVISLA VÍCTOS S.A.  NÚMERO DE EXPEDIENTE. 73394  NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL ROMAN ABERTO EXPIRE TELSAD. CORCURS  CARRENTE CARROLL.
2.	COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA  NOMBRE BAPTA NA MA GAMENT LLC.  NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA. ESTADOS UNIONS  DOMICILIO LAS VECTOS, LE UNION
NO	TA 1 A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.
3.	APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA  NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS HOLIO OLI POSONO ESCACIONAL HOLIOSOCIONALIDAD CUESTADO.  NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 5905 312831.  DOMICILIO. SONO OLO COMPLETO ELUCACIO.

## REPÚBLICA DEL ECUADOR





4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	Coverto foet Selvces U.C.	2	10-	Islas Vagenes	zastrántes zastrátud
2				., .,	
3					
4	Here is				
5					
6					
7					
8			4		
9					
10	A SAME THE BOOK OF				
11					
12			· ·		
13					

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Ante la NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE GUAYAQUIII. en virtud de la atribución establecida en el artículo : numeral 9 de la Ley Notarial, comparece(n)

HARPA OF KUSARIO

Portador (es) de la cédula(s) De 3247/2-1

con el objeto de reconocer la firma y rúbrica que en este momento estampas en este documento, a quienes manificatan que son las suyas propias, las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados y que como tales reconocen, con lo cual termina la presente diligencia. Para constancia firma la señora Nataria.

Guayaquil,

Ab. Maria Tatiana Garcia Plata NOTARIA VIGENIMA TENCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

